

Fecha: 18-11-2021	Comunicación Interna *20211100042253* 20211100042253	Página. 1 de 2
-------------------	--	----------------

PARA: RUBIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretaria General del Servicio Geológico Colombiano

DE: Comité Evaluador

Asunto: Respuesta a comunicación de fecha 05 de octubre de 2021 "Información del proceso CD019-2021

LLANOPOZOS S.A

"Quisiéramos conocer el estado del actual proceso el cual participamos en el proceso SGC-CDP-019-2021 y fuimos habilitados, y que a la fecha, desconocemos cuál será el siguiente cronograma de actividades a desarrollar. Agradezco su amabilidad, Muchas gracias"

RESPUESTA:

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud de información del asunto, el área técnica del SGC, a través del comité técnico evaluador señala que de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos de la conformación de lista limitada, en el apartado de Descripción de la Necesidad, se establece que el proceso de selección se realizó en el marco del "(...) *Convenio Interadministrativo 310 2021 ANH / 016 SGC de 2021, cuyo objeto contempla: "Aunar Esfuerzos Técnicos, Humanos, Administrativos, Financieros Y Logísticos Para Validar La Línea Base Hidrogeológica Regional Para Los Proyectos Piloto De Investigación Integral-PPII (Proyectos Kalé Y Platero) En El Valle Medio Del Magdalena, Municipio De Puerto Wilches, Santander"*.

Que el alcance del proyecto a desarrollar a través del Convenio Interadministrativo No. 016 de 2021 es validar el modelo hidrogeológico conceptual en las áreas objeto de actividades de hidrocarburos de yacimientos no convencionales, a partir de la generación de datos y conocimiento hidrogeológico del subsuelo y con la perforación y construcción de pozos exploratorios de aguas subterráneas, en las áreas de influencia de los proyectos piloto de investigación integral-PPII."

Sin embargo, el referido ha debido ser terminado antes de lo previsto debido a la imposibilidad de dar cumplimiento al cronograma establecido dentro de la vigencia 2021, teniendo en cuenta que la financiación del mismo era con recursos del Presupuesto General de la Nación los cuales se debían ejecutar en la presente vigencia 2021.

Firma de recibido _____

Fecha de recibido _____

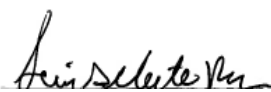
Fecha: 18-11-2021	Comunicación Interna *20211100042253* 20211100042253	Página. 2 de 2
-------------------	--	----------------

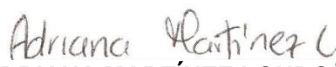
Considerando lo expuesto y de acuerdo con las bases de conformación de la Lista Limitada SGC-CDP-019-2021 en las que se manifestó en el numeral 1.2 lo siguiente: *“Las actuaciones que tienen lugar conforme a las siguientes Bases constituyen meras actuaciones de trámite y preparatorias y no decisiones definitivas. No constituyen manifestación de voluntad de celebrar contrato alguno; no generan derecho alguno para los Integrantes de la Lista Limitada ni obligación alguna para el SGC de abrir el proceso de selección, solicitar oferta, seleccionar contratista ni contratar.”* Así mismo, de acuerdo con el Régimen legal del mecanismo de contratación directa establecido en las bases, el cual señala que: *“Las presentes Bases regulan únicamente la conformación de la Lista Limitada y no implican obligación alguna del SGC de solicitar Oferta a los Integrantes de la Lista Limitada.”* La Dirección de Geociencias Básicas se ve en la necesidad de no continuar con el proceso de solicitud de oferta del proceso SGC-CDP-019-2021.

Agradecemos su participación e interés en los procesos que adelanta el SGC.

Cordialmente,


OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ
Evaluador Jurídico


LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS
Evaluador Financiero


ADRIANA MARTÍNEZ LONDOÑO
Evaluadora Técnica

Firma de recibido _____

Fecha de recibido _____